



Monsalve queda recluido en cuartel de la PDI: formalización seguirá el martes

EXSUBSECRETARIO. Fiscalía señaló que las denuncias por abuso sexual y violación “se encuentran en nuestro juicio acreditadas”. Defensa de la ex autoridad argumentó que “tememos por su seguridad personal” en caso de una reclusión carcelaria.

Redacción

Por casi seis horas y media se extendió ayer la primera parte de la audiencia de formalización del exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, acusado de violación y abuso sexual contra una funcionaria de la Subsecretaría. Del total del tiempo, alrededor de dos horas fueron públicas por decisión del juez. La exautoridad también es investigada por eventual obstrucción a la Justicia y vulneraciones a la Ley de Inteligencia, ilícitos por los que aun no es formalizado.

Pese a lo extenso de la sesión, ayer la Fiscalía no alcanzó a exponer por completo, motivo por el que la formalización se retomará el martes 19, a las 09:00 horas en el Séptimo Juzgado de Garantía, en el Centro de Justicia capitalino. “¿Está consciente señor Monsalve que va a quedar detenido por petición de su defensa para preparar su defensa?”, preguntó el juez Mario Cayul a Monsalve al finalizar la audiencia, frente a lo cual el exsubsecretario respondió afirmativamente.

Esto porque el también exdiputado permanece desde la salida del tribunal en calidad de “en tránsito”, detenido en un cuartel de la Brigada de Homicidios de la PDI a la espera de medidas cautelares. La Fiscalía pide pri-



DIEGO MARTIN / AGENCIA UNO

EL EXSUBSECRETARIO MANUEL MONSALVE AL MOMENTO DE INGRESAR A LA SALA 103 DEL SÉPTIMO JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO.

sión preventiva, mientras su abogada busca el arresto domiciliario: “Queremos que él tenga seguridad personal. Porque como exsubsecretario y como una persona de alto conocimiento público, tememos por su seguridad personal”, dijo. ☞

HECHOS “ACREDITADOS”

El fiscal Francisco Jacir fue consultado por qué no se incluyeron en esta formalización los posibles delitos de abuso sexual

por sorpresa, obstrucción a la Justicia y vulneraciones a la Ley de Inteligencia: “Porque los que se encuentran en nuestro juicio acreditados al día de hoy son los que hemos, con el informe, los que hemos actuado”.

Monsalve fue “formalizado por los delitos de violación y abuso sexual y, desde luego, nuestra convicción es que él es el autor de los mismos en esta etapa inicial de la investigación”, destacó el persecutor.

El cargo de abuso sexual por sorpresa, que tampoco fue incluido en la audiencia de ayer pero sí fue motivo de discusión previa, responde a un beso dado por el exsubsecretario a su subalterna sin el consentimiento de ella, el pasado 1 de septiembre, cuando recibió un aumento de sueldo y cambio de funciones en el Gobierno.

Con todo, el fiscal Xavier Armendáriz resumió todo en “Hecho 1, violación. Hecho 2,

abuso sexual contra una mayor de 14 años”, antes de dar inicio al relato en detalle de ambos.

La defensa de Monsalve-María Inés Horvitz, Lino Disi y Cristian Arias, intentó antes de esto que se declarara ilegal la detención del exsubsecretario, lo que fue rechazado por el magistrado, al igual que la supuesta incompetencia del tribunal, lo que también fue desestimado por Cayul.

Cuando ocurrieron los hechos, el 22 y 23 de septiembre,

Cautelar “como la Cathy Barriga”

• Durante un receso de la audiencia, la abogada de Manuel Monsalve, María Inés Horvitz, fue consultada por la medida cautelar que solicitaría, el arresto domiciliario. “Obvio, como la Cathy Barriga. Me gustaría mucho, a ver si él también tiene la opción de ganarse alguna luca, porque está arruinando”, argumentó, aludiendo a que la exalcaldesa vendió contenido para adultos. En el mismo receso, la querellante, María Elena Santibáñez, dijo que la denunciante “está con tratamiento psiquiátrico, psicológico e ingiriendo medicamentos, (...) pagado todo por ella, inclusive la abogada que está hablando”.

Monsalve además ocupaba el cargo de ministro (s) del Interior. El Presidente Gabriel Boric y la titular de la carter, Carolina Tohá, han declarado como testigos.

“INCAPAZ DE Oponerse”

El fiscal Xavier Armendáriz relató ayer en detalle lo ocurrido la tarde y noche del 22 de septiembre. Dijo que, para consumar el ilícito del que se le acusa, Monsalve se valió de que la denunciante “se encontraba privada de sentido, e incapacitada para oponerse, producto de la alta ingesta de alcohol” tras la comida del 22 de septiembre.

A la mañana siguiente, agregó el persecutor, ocurrió un presunto segundo delito, cuando la mujer despertó semidesnuda en la pieza del hotel donde se hospedaba Monsalve en Santiago reside en Viña del Mar, con el acusado en similares condiciones “con fuerte dolor, (...) desorientada en tiempo y espacio, sin poder recordar lo sucedido en las horas previas, notando manchas de vómito y sangre, tanto en ella como en las sábanas”. ☞